



Derechos y responsabilidades de los miembros

Mientras reciba servicios de CCLCF, usted tendrá los siguientes derechos:

Tendrá derecho a:

1. Que lo traten con respeto
2. Recibir apoyo
3. Recibir información de la manera que le guste y que le sea más fácil de entender
4. Recibir información en el idioma que le sea más fácil de entender
5. Hacer preguntas sobre la administración de la atención y los servicios
6. Pausar o interrumpir los servicios
7. Preguntar cómo se protege su información personal y médica
8. Decidir quién puede recibir la información que usted nos dé
9. Pedir otro administrador de atención
10. Pedir las cualificaciones, la experiencia y los nombres del personal que sea parte de su equipo de atención
11. Presentar una queja
 - a. Email,
 - b. Correo, escriba a 1209 Culbreth Drive, Suite 102, Wilmington, NC 28405

Tendrá la responsabilidad de:

1. Seguir el plan de atención que creen su proveedor, su administrador de atención y usted
2. Darle al personal la información necesaria para recibir los servicios
3. Decirle al personal si no puede seguir el plan de atención, si necesita cambiar de administrador de atención o si quiere interrumpir los servicios

Los miembros de Medicaid que tengan el plan médico prepagado Carolina Complete Health pueden consultar otros derechos y responsabilidades de los miembros en:

<https://www.carolinacompletehealth.com/members/medicaid/additional-benefits/member-rights.html>

El proceso de querellas de Carolina Complete Health también se puede consultar en el manual para miembros:

<https://www.carolinacompletehealth.com/members/medicaid/resources/handbooks-forms.html>